





Buenos Aires, 2 1 DIC 2018

VISTO:

El Decreto (PE) Nº 923/2017 que declaró como no laborables los días 24 y 31 de diciembre del corriente año.

La Resolución (R) Nº 2280/2018, en la cual se declara asueto administrativo los días 24 y 31 de Diciembre; y

CONSIDERANDO:

Que el Rector de la Universidad de Buenos Aires, en dicha resolución, invita a las Facultades a adherir a la misma.

Que resulta oportuno adherir a la Resolución (R) Nº 2280/2018, en vista de la proximidad de las fiestas.

Que la presente se dicta en uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA **RESUELVE:**

Artículo 1º:. Declarar asueto administrativo en el ámbito de la Facultad de Ingeniería de Universidad de Buenos Aires los días 24 y 31 de diciembre de 2018.-

Artículo 2: Regístrese. Elévese a la Dirección de Mesa de Entradas, Despacho y Archivo General para que comunique a todas las dependencias de esta Facultad y a la Comisión Interna. Remítase copia a la Dirección de Comunicaciones Institucionales para su difusión. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 3855 / 98

ing. SILVIA SAURRALDE Secretaria Administrativa Facultad de Ingeniería - U.B.A

LEJANDRO MANUEL MARTÍNEZ **DECANO**

AD DE INGENIERÍA - UB